

**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

Boletín Informativo N°166

OCTUBRE 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Agr. Jorge Alonso

Tesorero: Sra. Silvia Salinas

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Eduardo Raúl Báez

Sr. Hector José Gabeiras

Sra. María Cecilia Alessio

Síndico Titular:

Sra. Azucena Cialceta

Síndico Suplente:

Sr. Dante Gastón Baglioni

EDITORIAL

La integración cooperativa es uno de los pilares básicos del este movimiento económico, social y humano que representamos.-

Cuando se trabaja en conjunto con otras entidades de la economía solidaria y participativa, se obtienen logros que difícilmente se puedan conseguir en forma individual.-

Nuestra institución ha experimentado a lo largo de su existencia los beneficios que brinda esta conjunción de esfuerzos, así es que fuimos de los primeros en asociarnos a FEDECOBA, federación de segundo grado que representa a todas las cooperativas que brindan servicios públicos en la provincia de Buenos Aires, integrando en su momento sus cuadros directivos e impulsando cualquier proyecto que se presentara para su fortalecimiento institucional y la defensa de sus derechos.-

Posteriormente, fuimos fundadores de NODOCOOP, entidad también de segundo grado destinada a proveernos del servicio de Internet, llegando hoy día a agrupar a más de 20 instituciones, la gran mayoría de ellas interconectadas a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 600 km. de extensión.-

Hoy, y considerando nuestro emprendimiento productivo e industrial olivícola, vimos la necesidad de unirnos a otra agrupación y así decidimos asociarnos a ACOHOFAR, federación que incluye a productores frutícolas y hortícolas de una vasta región, con la finalidad de ayudar no solo a su crecimiento y desarrollo, sino también a difundir y proyectar nuestro aceite de oliva y las bondades de este cultivo.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION



ENERGIA ELÉCTRICA

TARIFAS

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, fijó un nuevo cuadro tarifario que regirá para los consumos registrados a partir del 1° de Septiembre pasado, y que Ud. verá reflejado en la facturación correspondiente a ese mes, cuyo vencimiento operará el día 20 del corriente mes de octubre.- El ajuste oscila entre el 2,5% y 5%, conforme a las distintas categorías de usuarios.-

Por otra parte, también hacemos saber que se mantiene abierto el acceso al RASE (Registro de acceso a los subsidios) para obtener los distintos subsidios que otorga el Estado en los servicios públicos.-

El trámite debe hacerse en forma personal y a través de la plataforma correspondiente.-



TRABAJOS EN LA PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre Agosto/Septiembre 2024

- Se continuó con los trabajos de poda correctiva en varios sectores de la localidad, en colaboración con el Municipio en trabajos de altura.-
- Se comenzaron 2 obras nuevas de riego en sectores rurales de la Colonia Lapin, una con construcción y tendido de líneas de 1.800 mts. y ambas con instalación de puesto de transformación de 160 kva.-
- Se terminó la obra de riego de 160 kva. y tendido de 2.400 mts. de línea en sector rural de Erize.-
- Se reemplazaron seccionadores en zona rural de Pigüé.-
- Se comenzó con el diseño y ampliación de una nueva línea de media tensión en sector rural de Colonia Lapin.-

- Se comenzaron a colocar 30 postes para línea de baja tensión y posterior instalación de conductor preensamblado en un nuevo loteo urbano.-
- Se modificó la traza de media tensión en Colonia Philipson.-
- Se reemplazaron 10 nuevos postes en sectores urbanos.-



ALUMBRADO PÚBLICO

En el transcurso del bimestre se realizaron los siguientes trabajos, cumpliendo con Ordenanzas Municipales.-

- Se colocaron 8 luminarias de Alumbrado Público de 250 W, con sus respectivas columnas, en distintos loteos urbanos.-
- Se instalaron 40 nuevas luminarias led marca Strand en la Avda. Mar del Plata, entre Moreno y Namuncurá.-
- Se cumplimentó la Ordenanza Municipal N° 8015/2024, colocando una luminaria en calle Erize entre Los Tilos y Bahía Blanca.-

RECUERDE QUE EL HURTO DE ENERGÍA, CUALQUIERA SEA LA MODALIDAD EN QUE SE REALICE, ES UN DELITO QUE ESTÁ TIPIFICADO EN EL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, EN SU ARTÍCULO 162, QUE DICE TEXTUALMENTE:- “SERÁ REPRIMIDO CON PRISIÓN DE UN MES A DOS AÑOS, EL QUE SE APODERARE ILEGÍTIMAMENTE DE UNA COSA MUEBLE, TOTAL O PARCIALMENTE AJENA”.- A SU VEZ, RECORDAMOS QUE EL CONCEPTO “COSA MUEBLE” Y TODAS SUS CONSECUENCIAS LEGALES, SE APLICAN TAMBIÉN A LA ENERGÍA.



AGUA CORRIENTE

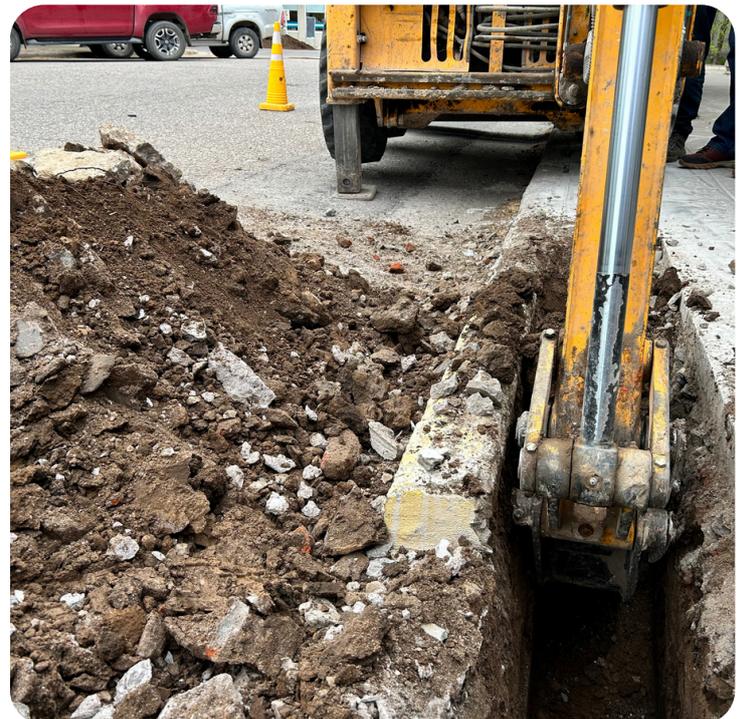
Continúan a buen ritmo, y tal a lo previsto, los trabajos de reestructuración de la red de distribución.-

Recordamos a nuestros usuarios-asociados que esta obra es de vital importancia para reducir las pérdidas, cuidar el acuífero y optimizar el servicio.-

Los inconvenientes que se generan a los vecinos ante la rotura de veredas, son propios de la naturaleza de la obra, que necesariamente deben efectuarse para pasar la cañería.-

Demás está decir que la reparación se hace lo más rápido posible, y la mayor demora se produce ante la falta de baldosas para reponer.-

Solicitamos entonces tengan la tolerancia que se requiere para estos casos, ya que la obra será en beneficio de todos los habitantes de Puan.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS”
UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

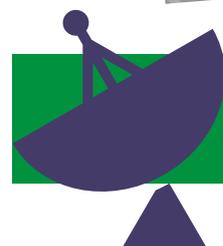
En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-



COMUNICACIONES



PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión Fibra Optica: \$54024.53

Planes :

50 MEGAS \$15546.64

100 MEGAS \$20639.51

200 MEGAS \$23319.72



SECTOR PRODUCTIVO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACOHOFAR

El 7 de Septiembre se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de esta Federación, en la ciudad de Bahía Blanca, donde se trataron y aprobaron todos los puntos del orden del día y al momento de la renovación de consejeros, se nos eligió para ocupar el cargo de vocal titular, designándose para ello a nuestro Vicepresidente, Ing. Marcelo Honoré.-

Ya destacamos la importancia de integrar estas Asociaciones de segundo grado, donde seguramente podremos trabajar en conjunto para potenciar nuestra producción de aceite de oliva y, a su vez, colaborar con las economías regionales.-



FIESTA REGIONAL DEL PAN

Los días 5 y 6 de Octubre se desarrolló en la ciudad de Carhué la primera Fiesta Regional del Pan, organizada por el Molino Carhué, y donde participamos con la instalación de un stand, para demostración y venta de nuestro producto y charlas brindadas por el Ing. Marcelo Honoré.- La importancia de participar en estas celebraciones radica no solo en la posibilidad de ventas, sino fundamentalmente hacer conocer a la gran concurrencia todo lo que significa nuestro emprendimiento para Puan y una gran zona.-





OLIVINUS 2024

Epu Antu

Olivinus 2024



Nuevamente distinguido en el Concurso Internacional Olivinus 2024, realizado en Mendoza con el premio Gran Prestigio ORO, con una puntuación de 96 puntos sobre 100 posibles.





SERVICIOS SOCIALES

La CSyOP se adhiere al Mes de Concientización del Cáncer de Mama, a través de su personal y con la colocación del símbolo identificatorio del movimiento en nuestra sede social y columnas del alumbrado público de la Avda. San Martín, estamos acompañando a los promotores de esta iniciativa.-



PROFESIONALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agostina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca

Por consultas y turnos llamar al
tel: 02923 489 888



ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente



HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-
Sábados de 9 a 12 hs.
Domingo y feriados cerrado



SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



FALLECIMIENTOS JULIO/SEPTIEMBRE

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- ALBOUY, JOSE LUIS
- RAMOS, ADELA MARIA
- FELANI, NELIDA INES
- NEUMANN, MARCELINO
- BERARDI, FANNY EVELIA
- IKES, LUIS JOSE
- SIFUENTES, SANDRO HERALDO
- TOLEDO, MARIA ESTER
- COLLA, SERGIO DANIEL
- DOMINGUEZ, ANSELMO



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Agosto-Septiembre nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reunión mensual de Nodocoop en la localidad de Saldungaray.-
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Asamblea de ACOHOFAR en la ciudad de Bahía Blanca .-
- Reunión con Funcionarios Municipales.-
- Charla a alumnos de 3° Año Primaria Instituto Almafuerte sobre Agua.-
- Participación en la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Agrícola, Ganadera e Industrial de Puan.



COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y ZONALES

- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Instituto Almafuerte.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Escuela Especial N°5 de Puan (donación pintura)

INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

TARIFAS

Servicios de Televisión

Abono Básico Analógico \$14624.71 Dibox \$22865.12

SERVICIOS TELEFONIA

Abono Familiar \$1307.11
Abono Comercial \$3333.12
Abono Profesional \$2544.70

Servicios de Internet Cable Modem

20 Megas \$10931.13
30 Megas \$15775.13
50 Megas \$19660.24

Servicios de Internet Fibra Óptica

50 Megas \$15546.64
100 Megas \$20639.51
200 Megas \$23319.72

SERVICIOS SOCIALES

Grupo Familiar \$12382.58
Persona a Cargo \$3095.64 C/U

ENERGIA ELECTRICA

Derecho de Conexión T1R / cambio de domicilio \$21035.56
Derecho de Conexión T1G / cambio de domicilio \$25306.69
Derecho de Conexión T4 Rural / cambio de domicilio \$27966.97
Derecho de Conexión Trifásica T1R / cambio de domicilio \$48027.9
Derecho de Conexión Trifásica T1G / cambio de domicilio \$77036.3
Derecho de Conexión Trifásica T4 / cambio de domicilio \$75686.02

Servicios de Agua Corriente

CARGO FIJO Consumo hasta 10 mts³ \$6571.84

CARGO VARIABLE

Consumo entre 10 mts³ y 15 mts³ \$453.42

Consumo entre 15 mts³ y 25 mts³ \$533.43

Consumo entre 25 mts³ y 40 mts³ \$677.05

Consumo entre 40 mts³ y 60 mts³ \$796.04

Consumo más de 60 mts³ \$1001.21

Derecho de conexión (sin iva) \$151767.00

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

Mensaje de la CSyOP

“

“No hay que apagar la luz del otro para lograr que brille la nuestra.”

Mahatma Gandhi.

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo”.- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio “La Usina” Mar del Plata N° 451.-
- “CENTRO-COM” Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado “El Negro” Av. Alem y Colon
- Supermercado “Gootan Av. San Martín

INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGIA ELECTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISION

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

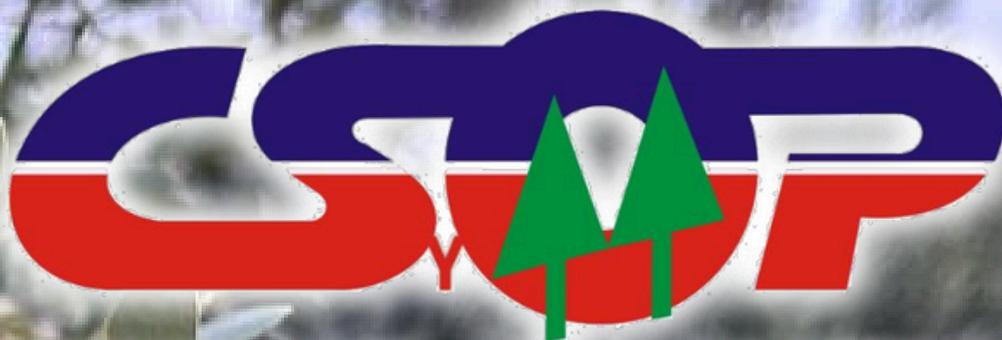
VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-





**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

¡Seguinos en
nuestras redes para
estar informado!



csyoppuan



**Cooperativa de
Servicios y Obras
Públicas Limitada de
Puan**

www.csyoppuan.com.ar